



ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL MAYAGÜEZ / LAS MARIAS

AmericanJobCenter

AVISO PÚBLICO

REGISTRO DE PROVEEDORES SERVICIOS A JÓVENES 1 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020

La Junta Local del Área Local de Desarrollo Laboral Mayagüez – Las Marías, invita a individuos, organizaciones con o sin fines de lucro, patronos y organizaciones de base comunitaria, a presentar propuestas con el fin de integrarse a la **Lista Estatal de Proveedores de Servicios para el Programa de Jóvenes, correspondiente al Año Programa 2019.**

En la sección 123 (a) de la Ley Pública 113-128 del 22 de julio de 2014, Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Trabajadora (WIOA por sus siglas en inglés), se establece que los Proveedores, que la Junta Local, determine contratar, se seleccionarán mediante bases competitivas y se tomará en consideración la habilidad de los Proveedores para cumplir con las medidas de ejecución establecidas en la Ley.

La Lista de Proveedores se utilizará para ofrecer los elementos del Programa de Jóvenes de la Ley WIOA. Los servicios estarán disponibles para participantes, de 14 a 24 años, residentes de los municipios que integran el Área Local de Desarrollo Laboral: Las Marías y Mayagüez.

Los elementos son los siguientes:

1. Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación de conformidad con la sección 129 (c) (2) (A)
2. Servicios Escuela Superior Alternativa, Servicios de Recuperación de Deserción escolar de conformidad con la sección 129 (c) (2) (B)
3. Componente ocupacional para las actividades de Experiencias de Trabajo con o sin paga. El mismo se puede ofrecer concurrente o secuencialmente con la experiencia de trabajo; aprendizaje contextual que acompaña a la experiencia de trabajo. Incluye la información necesaria para enseñar y trabajar en industrias específicas u ocupaciones. Se solicita se presenten talleres, individuales, en ocupaciones tales como recepcionistas, ventas al detal, ocupaciones relacionadas con la salud, servicios al cliente en oficinas y lugares turísticos entre otros. Los talleres tendrán un mínimo de **30 horas**. El Proveedor por contratar ofrecerá los servicios según se recluten los participantes para las actividades de experiencias de trabajo. Será durante todo el año y en todos los municipios que integran el área local.
4. Educación que se ofrece concurrentemente con actividades de preparación para la integración a la fuerza trabajadora y adiestramiento para una ocupación específica o un conglomerado de ocupaciones de conformidad con la sección 129 (c) (2) (E)
5. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo de conformidad con la sección 129 (c) (2) (F)
6. Servicios de Mentoría por parte de Adultos de conformidad con la sección 129 (c) (2) (H)
7. Orientación y Consejería Abarcadora de conformidad con la sección 129 (c) (2) (J)
8. Educación de Conceptos Financieros de conformidad con la sección 129 (c) (2) (K)
9. Adiestramientos en Destrezas Empresariales de conformidad con la sección 129 (c) (2) (L)
10. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras de conformidad con la sección 129 (c) (2) (M)
11. Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos de conformidad con la sección 129 (c) (2) (N)

Los cambios en la tecnología y la globalización requieren que se adiestre a los jóvenes en ocupaciones en demanda. Es por ello, **por lo que le daremos prioridad a proyectos innovadores.**

Enfataremos los servicios dirigidos a jóvenes fuera de la escuela (16 a 24 años); este grupo representa el 75% de los fondos asignados a las actividades del Programa de Jóvenes.

El **jueves, 4 de abril de 2019, a las 9:30 AM** se efectuará una reunión, en la cual se ofrecerá información relevante, para todos los interesados en conformar el Registro Estatal de Proveedores del Programa de Jóvenes. La misma se efectuará en las instalaciones del:

Estadio Isidoro García
Salón de Actividades (3er piso)
Ave. William Dunscombe # 52
Mayagüez, PR 00680

La fecha límite para recibir las propuestas, a ser evaluadas para el Registro Estatal de Proveedores de Servicios a Jóvenes, correspondiente al Año Programa 2019, será el **Jueves, 6 de mayo de 2019** en o antes de las **4:00 P.M.** Las mismas pueden ser entregadas personalmente, en nuestras instalaciones, las cuales están ubicadas en:

Junta Local de Desarrollo Laboral (WIOA)
Mayagüez – Las Marías
5 Calle Dr. Ramón E. Betances Sur
Mayagüez, P. R. 00680-4074

Para información adicional relacionada con la Solicitud y los documentos que evidencian elegibilidad, favor comunicarse con la señora Carmen M. Pérez Rosario, Administradora de Sistemas de Oficina, de la Junta Local, o al correo electrónico juntalocalaldmayaguez@gmail.com

José A. Justiniano Rodríguez
Presidente
Junta Local WIOA

Aviso Público sufragado con fondos de la Ley WIOA, para cumplir con el proceso de competitividad requerido en la Ley. Somos un patrono que ofrece igualdad de oportunidad de empleo. No discriminamos por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas, orientación sexual e identidad de género. Aprobado por el Departamento de Trabajo Federal.